



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 545/2012

VISTO

La solicitud presentada por la Licenciada María Elena TRUYOL para que se le otorgue el grado de Doctora en Física; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de octubre de 2012 la Licenciada TRUYOL ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctora en Física a la Licenciada María Elena TRUYOL (D.N.I.: N° 24.884.823).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 14 de diciembre de 2012.-

pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.